

Andrés Bojacá López

ABOGADO

Señor Doctor

**JUEZ JUZGADO SESENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO CUARENTA Y SIETE DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
E.S.D.**

**Ref.: Ejecutivo de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., contra JOSE
DARIO ESPINOSA e INGRID SANCHEZ SUAREZ**

Expediente: 2022-571

ANDRES BOJACA LOPEZ, apoderado de la parte actora allego liquidación de crédito en los términos del mandamiento de pago y la sentencia hasta la fecha de restitución del inmueble lo cual sucedió el día 28 de octubre de 2022 según acta que se anexa así:

1. SETECIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS (\$721.500.00), por concepto de saldo a canon de arrendamiento del mes de abril de 2021.
2. UN MILLON SETECIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.721.500.00), por concepto de canon de arrendamiento del me de mayo de 2021.
3. UN MILLON SETECIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.721.500.00), por concepto de canon de arrendamiento del me de junio de 2021.
4. UN MILLON SETECIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.721.500.00), por concepto de canon de arrendamiento del me de julio de 2021.
5. UN MILLON SETECIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.721.500.00), por concepto de canon de arrendamiento del me de agosto de 2021.
6. UN MILLON SETECIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.721.500.00), por concepto de canon de arrendamiento del me de septiembre de 2021.
7. UN MILLON SETECIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.721.500.00), por concepto de canon de arrendamiento del me de octubre de 2021.

Avenida Jiménez No. 8 A-49 Oficina 512 Teléfono: 7498773-7495793

E-mail: andresbojaca@hotmail.com

Bogotá D.C. - Colombia

Andrés Bojacá López

ABOGADO

8. UN MILLON SETECIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.721.500.00), por concepto de canon de arrendamiento del me de noviembre de 2021.
9. UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.893.650.00), por concepto de canon de arrendamiento del mes de diciembre de 2021
10. UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.893.650.00), por concepto de canon de arrendamiento del mes de enero de 2022
11. UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.893.650.00), por concepto de canon de arrendamiento del mes de febrero de 2022
12. UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.893.650.00), por concepto de canon de arrendamiento del mes de marzo de 2022
13. UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.893.650.00), por concepto de canon de arrendamiento del mes de abril de 2022
14. UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.893.650.00), por concepto de canon de arrendamiento del mes de mayo de 2022
15. UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.893.650.00), por concepto de canon de arrendamiento del mes de junio de 2022
16. UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.893.650.00), por concepto de canon de arrendamiento del mes de julio de 2022
17. UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.893.650.00), por concepto de canon de arrendamiento del mes de agosto de 2022
18. UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.893.650.00), por concepto de canon de arrendamiento del mes de septiembre de 2022
19. UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$1.767.407.00), por concepto de 28 días de canon de arrendamiento del mes de octubre de 2022
20. QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$586.038.00), por concepto de servicios públicos.

Avenida Jiménez No. 8 A-49 Oficina 512 Teléfono: 7498773-7495793

E-mail: andresbojaca@hotmail.com

Bogotá D.C. - Colombia

Andrés Bojacá López
ABOGADO

Suma la presente liquidación TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$34.188.188.00)

Respetuosamente.



ANDRÉS BOJACÁ LÓPEZ
C.C. N° 19.421.224 de Bogotá
T.P. N° 46.321 del C. S. de la J.

Avenida Jiménez No. 8 A-49 Oficina 512 Teléfono: 7498773-7495793
E-mail: andresbojaca@hotmail.com
Bogotá D.C. - Colombia

OBSERVACIONES DEL ARRENDATARIO

[Lined area for observations, crossed out with a large diagonal line]

Atentamente,

Quien hace la entrega por parte del arrendatario:

Jose Dario Espinosa
JOSE DARIO ESPINOSA
C.C. 79.267.662

Quien recibe por parte de Sura

Andres Bojaca Lopez
ANDRES BOJACA LOPEZ
C.C. 19.421.224

Presente la propietaria **MARTHA LILIANA MURILLO GONZALEZ**, quién se identificó con la cédula de ciudadanía número 35.463.261 y manifiesta que recibe en este mismo momento el inmueble totalmente desocupado junto con las llaves.

Recibe la propietaria

Martha Liliana Murillo Gonzalez

MARTHA LILIANA MURILLO GONZALEZ
C.C 35.463.261
Email: lairmartha@hotmail.com